

DECRETO ALCALDICIO - N° 3934

Casablanca, 21 de octubre del 2013.-

VISTOS:

-Las necesidades del servicio para proveer las vacantes existentes en los establecimientos Educativos de la Dirección de Educación Municipal; y,

TENIENDO PRESENTE:

-Lo dispuesto en el artículo 26 y 29 del D.F.L. N°1 de 1996, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°19.070, que aprueba el Estatuto de los Profesionales de la Educación y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

INCORPÓRASE a la persona que se indica, con las condiciones y variables que se señalan, en calidad de reemplazo de la titular doña Jimena Sanhueza Mansilla.

1. EMPLEADOR

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

NOMBRE PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN	: MARIA JOSE MALDONADO BARRAZA
R.U.T.	: 16.967.958-4
FECHA INGRESO	: 23.10.2013
FECHA TÉRMINO	: HASTA TÉRMINO DE LICENCIA MEDICA
FUNCIÓN	: DOCENCIA
HORAS CRONOLÓGICAS	: 12
JORNADA DE TRABAJO	: LUNES A VIERNES
NIVEL O MODALIDAD	: ENSEÑANZA MEDIA.LICEO MANUEL DE SALAS
ASIGNATURA	: Educ. INGLES.

IMPÚTESE, el gasto de remuneraciones al Subtítulo 21 Ítem 02 "Personal a Contrata" del Presupuesto Operacional Vigente de la Dirección de Educación Municipal.

DÉJESE, constancia que los antecedentes personales de doña MARIA JOSE MALDONADO BARRAZA, se encuentran registrados en la Contraloría Regional y se remitió declaración jurada Ley N°18.575.

REGÍSTRESE EN LA CONTRALORÍA REGIONAL, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional.
 - Secretaría Municipal.
 - Habilitada.
 - Dirección de Educación Municipal.
- RMR.JBD.PHW.SVR.vay



ORDEN DE TRABAJO: N° 200
ANT. : NO HAY
MAT. : ASUME FUNCIONES

Casablanca, 18 de octubre de 2013.-

DE: SRA. SUSANA VICENCIO RIQUELME
DIRECTORA DEPARTAMENTO EDUCACION

A: SR. ROLANDO FLORES GUAMAN
DIRECTOR LICEO MANUEL DE SALAS

Comunico a Ud. que a contar del 23 de octubre de 2013, asume funciones como Docente de Inglés **Doña MARÍA JOSÉ MALDONADO BARRAZA**, Cédula de Identidad N° 16.967.958-4, en Liceo Manuel de Salas, con una carga horaria de 12 horas semanales hasta término de Licencia Médica de la Docente **JIMENA SANHUEZA MANSILLA**.


SUSANA VICENCIO RIQUELME
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

SVR/bsll

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Unidad Jurídica de Educación
- 2.- Liceo Manuel de Salas
- 3.- Archivo DAEM